



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
50001333300720170008101	Apelación Sentencia	Marco Antonio Posso Longa	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional	09/03/2021	Auto Admite - Admite Apelación - Traslado Alegatos 10 Días -Art 247 Cpac-	Carlos Enrique Ardila Obando (Oralidad)
50001333300320190041201	Apelación Sentencia	Nubia Eugenia Gomez Leal	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio	09/03/2021	Auto Admite - Admite Apelación - Traslado Alegatos 10 Días -Art 247 Cpac-	Carlos Enrique Ardila Obando (Oralidad)
50001333300720190035801	Apelación Sentencia	Parmenio Busgos Delgado	Caja De Sueldo De Retiro De Lapolicia Nacionall Casur	09/03/2021	Auto Admite - Admite Apelación - Traslado Alegatos 10 Días -Art 247 Cpac-	Carlos Enrique Ardila Obando (Oralidad)
50001333300420160012001	Apelación Sentencia	Rosario Lozano Parrado	Nacion-Ministerio De Defensa- Armada Nacional	09/03/2021	Auto Admite - Admite Apelación - Traslado Alegatos 10 Días -Art 247 Cpac-	Carlos Enrique Ardila Obando (Oralidad)

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



50001333300120170010501	Apelación Sentencia	Y Otros Demandantes Y Otros	Municipio De Villavicencio	09/03/2021	Auto Admite - Admite Apelación - Traslado Alegatos 10 Días -Art 247 Cpac-	Carlos Enrique Ardila Obando (Oralidad)
50001233300020160042800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Autopistas De Los Llanos S.A.	Municipio De Restrepo - (Meta)	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Tener Como Pruebas, En Cuanto Fueren Conducentes Y Por El Valor Que Les Corresponda En Derecho, Los Documentos Aportados Con La Demanda. -- Requerir A La Entidad Demandada Allegue Los Antecedentes Administrativos De La Actuación, Conforme Lo Ordena El Parágrafo 1 Del Artículo 175 Del C.P.A.C.A, So Pena De Que Se Incurra En Falta Disciplinaria Gravísima Del Funcionario Encargado Del	Teresa De Jesus Herrera Andrade

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Asunto, Como Lo Dispone El Inciso Final De Dicho Parágrafo.-- Por Resultar Innecesaria La Celebración De La Audiencia De Alegaciones Y Juzgamiento Prevista En El Artículo 182 Del Cpaca, De Conformidad Con El Último Inciso Del Artículo 1812 Ibidem, Correr Traslado A Las Partes Por Escrito Y Al Señor Procurador Delegado Ante El Tribunal, Por El Término Común De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Vencido Ese Término Se Procederá A Emitir El Fallo Correspondiente, Al Tenor De Lo Señalado En El Decreto Legislativo 806 De 2020.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta



Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021

50001233300020160001400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Colombia Telecomunicaciones S A E S P	Municipio De Restrepo - (Meta)	09/03/2021	Auto Corre Traslado - -- Requerir A La Entidad Demandada Allegue Los Antecedentes Administrativos De La Actuación, Conforme Lo Ordena El Parágrafo 1 Del Artículo 175 Del C.P.A.C.A., So Pena De Que Se Incurra En Falta Disciplinaria Gravísima Del Funcionario Encargado Del Asunto, Como Lo Dispone El Inciso Final De Dicho Parágrafo. -- Negar El Decreto De La Prueba Documental Solicitada Por La Parte Demandante Y La Testimonial Peticionada Por El Apoderado De La Entidad Demandada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Parte	Teresa De Jesus Herrera Andrade
-------------------------	--	---------------------------------------	--------------------------------	------------	--	---------------------------------

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



					Motiva De Esta Providencia. -- Por Resultar Innecesaria La Celebración De La Audiencia De Alegaciones Y Juzgamiento Prevista En El Artículo 182 Del Cpaca., De Conformidad Con El Último Inciso Del Artículo 1814 Ibidem., Correr Traslado A Las Partes Por Escrito Y Al Señor Procurador Delegado Ante El Tribunal, Por El Término Común De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Vencido Ese Término Se Procederá A Emitir El Fallo Correspondiente, Al Tenor De Lo Señalado En El Decreto Legislativo 806 De 2020.	
50001233300020150021300	Nulidad Y	Colombia	Municipio De Restrepo -	09/03/2021	Auto Corre Traslado -	Teresa De Jesus

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta



Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021

Restablecimiento
Del Derecho

Telecomunicaciones S
A E S P

(Meta)

Requerir A La Entidad
Demandada Allegue Los
Antecedentes
Administrativos De La
Actuación, Conforme Lo
Ordena El Parágrafo 1 Del
Artículo 175 Del
C.P.A.C.A., So Pena De
Que Se Incurra En Falta
Disciplinaria Gravísima Del
Funcionario Encargado Del
Asunto, Como Lo Dispone
El Inciso Final De Dicho
Parágrafo. -- Por Resultar
Innecesaria La Celebración
De La Audiencia De
Alegaciones Y Juzgamiento
Prevista En El Artículo 182
Del Cpaca, De
Conformidad Con El Último
Inciso Del Artículo 1814
Ibidem., Correr Traslado A
Las Partes Por Escrito Y Al

Herrera Andrade

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



					Señor Procurador Delegado Ante El Tribunal, Por El Término Común De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Vencido Ese Término Se Procederá A Emitir El Fallo Correspondiente, Al Tenor De Lo Señalado En El Decreto Legislativo 806 De 2020.	
50001233300020150027600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Empresa De Energia De Bogota S.A. Esp	Municipio De Restrepo - (Meta)	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Tener Como Pruebas, En Cuanto Fueren Conducentes Y Por El Valor Que Les Corresponda En Derecho, Los Documentos Aportados Con La Demanda. -- Requerir A La Entidad Demandada Allegue Los Antecedentes Administrativos De La	Teresa De Jesus Herrera Andrade

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Actuación, Conforme Lo
Ordena El Parágrafo 1 Del
Artículo 175 Del
C.P.A.C.A., So Pena De
Que Se Incurra En Falta
Disciplinaria Gravísima Del
Funcionario Encargado Del
Asunto, Como Lo Dispone
El Inciso Final De Dicho
Parágrafo. -- Por Resultar
Innecesaria La Celebración
De La Audiencia De
Alegaciones Y Juzgamiento
Prevista En El Artículo 182
Del Cpaca., De
Conformidad Con El Último
Inciso Del Artículo 1813
Ibidem., Correr Traslado A
Las Partes Por Escrito Y Al
Señor Procurador
Delegado Ante El Tribunal,
Por El Término Común De
Diez (10) Días, Para Que

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



					Aleguen De Conclusión. Vencido Ese Término Se Procederá A Emitir El Fallo Correspondiente, Al Tenor De Lo Señalado En El Decreto Legislativo 806 De 2020.	
50001233300020170031000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Y Otros Demandantes Y Otro	Municipio De Castilla La Nueva	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Tener Como Pruebas, En Cuanto Fueren Conducentes Y Por El Valor Que Les Corresponda En Derecho, Los Documentos Aportados Con La Demanda Y La Contestación De La Misma. -- Por Resultar Innecesaria La Celebración De La Audiencia De Alegaciones Y Juzgamiento Prevista En El Artículo 182 Del Cpaca, De Conformidad Con El Último Inciso Del Artículo	Teresa De Jesus Herrera Andrade

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta



Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021

					1812 Ibidem, Correr Traslado A Las Partes Por Escrito Y Al Señor Procurador Delegado Ante El Tribunal, Por El Término Común De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Vencido Ese Término Se Procederá A Emitir El Fallo Correspondiente, Al Tenor De Lo Señalado En El Decreto Legislativo 806 De 2020.	
50001233300020200097500	Perdida De Inversión	Jose Enrique Molina Rojas	Concejal Orlando Granados Acevedo	09/03/2021	Auto Concede - Se Concede El Recurso De Apelación Interpuesto En Contra De La Sentencia Dictada Por Esta Corporación El 11 De Febrero De 2021	Hector Enrique Rey Moreno

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
50001233300020190032100	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Andres Mauricio Granados Suarez	Departamento Del Meta, Cormacarena, E.S.E Municipio De Villavicencio	09/03/2021	Auto Fija Fecha - Se Programa La Audiencia Especial De Pacto De Cumplimiento Prevista En El Artículo 27 De La Ley 472 De 1998, Para El Miércoles Catorce (14) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 3:00 P.M.	Hector Enrique Rey Moreno
50001233300020200001400	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Defensoria Del Pueblo Regional	Servicio Aereo A Territorios Nacionales S.A. Satena, Aeronautica Civil - Unidad Administrativa Especial	09/03/2021	Auto Fija Fecha - Se Fija Audiencia Especial De Pacto De Cumplimiento Prevista En El Artículo 27 De La Ley 472 De 1998, Para El Dia Martes Veinte (20) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 9:00 A.M.	Hector Enrique Rey Moreno

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff